

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., - 4 FEB 2022

Proceso N° 2020-00099.

Téngase en cuenta en el respectivo orden de llegada el embargo de remanentes solicitado por el Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá, visible a folio 39. Oficiese al juzgado homologo comunicando lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

(2)

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO

No. 006

Fijado hoy 4 FEB 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



